

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**El discurso estatal colonialista: el desarrollismo ecuatoriano y su  
impacto en la amazonía del país, 1948-1981**

**Sofía Salomé Sherman Rodríguez**

**Artes Liberales**

**Trabajo de fin de carrera presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciado en Artes Liberales**

**Quito, 20 de Mayo de 2024**

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**  
**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**HOJA DE CALIFICACIÓN**  
**DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**El discurso estatal colonialista: el desarrollismo ecuatoriano y su  
impacto en la amazonía del país, 1948-1981**

**Sofía Salomé Sherman Rodríguez**

**Alexandra Astudillo Figueroa, Ph.D**

**Quito, 20 de Mayo de 2024**

## © DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Sofía Salomé Sherman Rodriguez

Código: 00327193

Cédula de identidad: 565980029

Lugar y fecha: Quito, 20 de Mayo de 2024

## **ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN**

**Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.**

## **UNPUBLISHED DOCUMENT**

**Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.**

## RESUMEN

El siguiente ensayo analiza el discurso estatal durante el periodo homogeneizador (1809-1947) y desarrollista (1948-1981). Los discursos estatales entre estos años son discursos plagados por el occidentalismo, eurocentrismo, colonialismo y mestizaje, que justificaron la colonización de la amazonía, por el propio gobierno ecuatoriano. A pesar de que el territorio de la cuenca amazónica ha sufrido varias invasiones externas, esta instancia de colonización amazónica es particular ya que es la primera vez que el Estado coloniza sus propias tierras. En la época desarrollista se vivió el boom bananero y su subsecuente declive económico, junto a la Reforma Agraria de 1964, lo cual causó éxodos migratorios de costeños y serranos nacionales hacia la amazonía. El periodo desarrollista permitió que los discursos estatales históricos sobre mestizaje, desindigenización y marginalización de la amazonía se implementen. El Estado propició los discursos de tierras baldías y fronteras vivas para dominar a los terrenos y habitantes amazónicos. En el ensayo presente se analiza el uso de estos discursos, sus orígenes, y su aplicación durante la segunda mitad del siglo XX. Esta publicación se enfoca en hacer una relectura crítica sobre la historia de los discursos estatales para identificar sesgos colonialistas del gobierno ecuatoriano. Se concluye que estos discursos occidentales y raciales continúan siendo propagados en el presente siglo XXI y son utilizados para promover la continua colonización de la región amazónica.

**Palabras clave:** colonización estatal, tierras baldías, fronteras vivas, amazonía, migración interna, Ecuador

## ABSTRACT

The following essay illuminates the state discourse during the homogenizing (1809-1947) and developmental period (1948-1981). The state discourses between these years are discourses plagued by occidentalism, eurocentrism, colonialism and miscegenation, which justified the colonization of the Amazon, by the Ecuadorian government itself. Although the territory of the Amazon basin has suffered several external invasions, this instance of Amazon colonization is particular since it is the first time that the state colonizes its own lands. During the developmental era, the boom of the banana industry and its subsequent economic decline were experienced, along with the Agrarian Reform of 1964, which caused migratory exoduses of national coastal and andean people to the Amazon. The developmental period allowed historical state discourses on miscegenation, deindigenization, and marginalization of the Amazon to be implemented. The state instilled discourses of waste lands and living borders to dominate the Amazonian lands and inhabitants. This essay analyzes the use of these discourses, their origins and their application during the second half of the 20th century. This publication focuses on doing a critical rereading of the history of state discourses to identify colonialist biases of the Ecuadorian government. It is concluded that these western and racial discourses continue to be propagated in the present 21st century and are used to promote the continuous colonization of the Amazon region.

**Key words:** state colonization, waste lands, living borders, the amazon, internal migration, Ecuador

**TABLA DE CONTENIDO**

Introducción.....	6
I La colonización amazónica en la época desarrollista.....	16
II Tierras baldías .....	27
III Fronteras vivas.....	33
Conclusiones.....	38
Referencias bibliográficas.....	42

## INTRODUCCIÓN

Se han identificado varias olas de invasiones colonizantes sobre la cuenca amazónica y sus pobladores, comenzando desde la llegada de los españoles al continente americano. La exploración amazónica de los españoles y sus misioneros constituyó una primera ola de colonización en el siglo XV. Luego de esto, ocurren subsecuentes olas, incluyendo la invasión de caucheros, y la intervención de siete estados-naciones en el territorio de la cuenca amazónica (Little, 2001, pp. 2-3). Todas estos encuentros con grupos colonos, es decir, grupos externos a los habitantes de la amazonía, son anteriores al nacimiento del Ecuador como país.

Esta opresión de la amazonía y sus pobladores ocurrió antes de que ella sea parte del Ecuador. Sin embargo, el ensayo a seguir plantea que el gobierno ecuatoriano, durante la época desarrollista, a partir del año 1950, propuso una nueva ola de colonización amazónica. Esta colonización es particularmente única, porque es la primera vez que el gobierno decide colonizar sus propias tierras. Previo a esto el gobierno no había adentrado en la región, ya que contaba con el trabajo de grupos misioneros, entre ellos: salesianos quienes tuvieron especial contacto con los Shuar del suroriente, y los jesuitas quienes tuvieron contacto con los Kichwas y otras poblaciones originarias (Ortiz Batallas, 2022; Ortiz-T., 2016; Yashar, 2005, p. 117). En 1888 el Estado ecuatoriano firmó "un acuerdo bilateral... con la Santa Sede para dividir la Amazonía en cuatro vicariatos otorgados a los jesuitas, salesianos, dominicos y franciscanos (CONAIE 1989, en Yashar, 2005, p. 117). Hasta la segunda mitad del siglo XX, los misioneros fueron los encargados de "cristianizar" y "civilizar" a las poblaciones originarias, tanto en la colonia, como en la estructura del Estado ecuatoriano, un trabajo del cual luego se encargó el propio Estado (Yashar, 2005, p. 117). El Estado contaba con las órdenes misioneras para el rol de colonizar e integrar a los indígenas al territorio nacional. Es más, varios autores han notado que la transición

de ser una colonia española a un Ecuador republicano, no trajo consigo mayor diferencia en la administración e intervención en la amazonía (Trujillo Montalvo, 2001, p. 21; Ortiz-T., 2016, p. 127). Sin embargo, se debe notar que es la primera vez que la colonización viene desde el propio gobierno, y no del exterior. Dado que esta ocurrencia es tan única, debe ser adecuadamente estudiada. Este ensayo se enfoca en cómo el gobierno configuró un conjunto de ideales y discursos, que promovían una ola de colonización en su propio territorio amazónico en la segunda mitad del siglo XX.

A partir de los años 1950 's, específicamente entre los años 1948 y 1981, tiene lugar la época desarrollista, denominada así por Fernando Carvajal (2011, p. 95). Carvajal define este periodo como la época desarrollista por los decretos políticos-económicos centrados en el crecimiento de la economía y la promoción de la modernidad e industrialización en el país. Durante este tiempo existe una dicotomía, en la cual el país vive varios cambios en la economía, pero relativamente pocos en la política. En cuanto a la economía, se observa varios altos y bajos: el boom bananero y su subsecuente decaída en el mercado, seguido por el boom petrolero, la industrialización, la unificación del país a través de rieles y carreteras, etc. En cuanto a la política, se percibe una relativa estabilidad, a pesar de que el país fue gobernado por una dictadura militar entre los años 1963- 1966 y luego en 1973- 1977. Se percibe esta relativa estabilidad ya que previo a la época desarrollista, anteriormente en el siglo XX, entre 1925 y 1948, se había tenido casi un gobierno por año, para un total de 23 presidentes en 23 años, y luego, se suma a esta inestabilidad política previa a la época desarrollista, la guerra contra Perú entre 1941 y 1942 (Llerena 2006, en Carvajal, 2011, pp. 95-98). Dada la polarización entre los varios cambios económicos y los pocos cambios políticos, el estudio de la época desarrollista

debe ser profundizado. En particular, este ensayo da atención a los aspectos económicos de la época desarrollista y sus impactos en la amazonía.

El ensayo a seguir se centra en resaltar los sesgos e ideales coloniales del Estado ecuatoriano en relación con la amazonía ecuatoriana y sus comunidades indígenas durante la época desarrollista. El objetivo principal de este ensayo es comprender el impulso a la colonización amazónica desde el estado ecuatoriano, a través de su discurso estatal. Este ensayo aborda el desentrañar los principios colonizantes en la adopción del discurso desarrollista, por medio del análisis de dos propuestas coloniales estatales: “fronteras vivas” y “tierras baldías”, conceptos que el gobierno utilizó para justificar e incentivar una nueva colonización en la amazonía durante la época desarrollista.

Para entender las acciones gubernamentales que llevaron a una colonización amazónica en la época desarrollista, se debe primero entender los antecedentes de este periodo. Ha habido varias fluctuaciones en los discursos políticos que se han popularizado y los periodos económicos catalogados desde el nacimiento de la nación en 1809. Sin embargo, en este ensayo todas estas épocas se reúnen en una sola categoría comprensiva, a la cual, con fines explicativos hemos denominado, época homogeneizadora, o época unificadora. Este término define el periodo de tiempo comprendido entre 1809, hasta la segunda mitad del siglo XX, más específicamente hasta el año 1947. Es decir, la época homogeneizadora se mantiene durante varios siglos. La época unificadora se denomina de esta forma ya que desde el nacimiento de la nación, el Estado se ha caracterizado por un discurso de ‘unificación’, lo cual desembocó en el contexto de invisibilización, marginalización, mestizaje y homogeneización en todo el país.

Dado que el territorio de lo que hoy es el Estado ecuatoriano fue parte del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, y luego de la República de Colombia, se hace comprensible por qué la

formación de una identidad y lealtad unificadora del nuevo territorio ecuatoriano fue un ámbito importante en la configuración del Estado ecuatoriano (Ayala Mora, 2008). Una vez ya independizado el estado-nación ecuatoriano, el territorio amazónico dentro del Ecuador fue completamente excluido de este concepto de unidad nacional. Como lo describe la autora Cecilia Ortiz Batallas, “La región fue vista, hasta entrado el siglo XX, [es decir, durante la época homogeneizadora] como territorio propio, pero con su conquista y su dominio entre las tareas pendientes... Se asumió al Oriente como un segmento parte del Ecuador, pero con una identidad estatal precaria que requería ser incorporada de manera efectiva” (Villavicencio, 1858 y Jaramillo Alvarado, 1922 en Ortiz Batallas, 2022, pp. 2-4). La integración, o ‘colonización’ de la amazonía quedó ‘pendiente’. Por ende, en el siglo XX el gobierno emprendió el trabajo de crear discursos los cuales justificaban y promovían estrategias de colonización del territorio amazónico.

Es importante analizar también el uso de la palabra “oriente” por la autora Ortiz Batallas. Usar la palabra ‘oriente’ para describir la amazonía fue práctica común por varios años, y continúa siéndolo. El oriente se refiere a todo el territorio que cae al oriente de la sierra. Sin embargo, el uso de la palabra puede ser degradante, ya que define a la región no por las propias características de la región, sino por su relación con la sierra. Esto implica una dependencia de la sierra y su poder central. En fin, en el trabajo de unificación el gobierno frecuentemente tomó posiciones de exclusión al ‘oriente’, como explica Ortiz Batallas.

De acuerdo con la autora Ortiz Batallas, otros autores han criticado el discurso estatal de ‘unificación’, unidad, integración, homogeneización y mestizaje, durante la época homogeneizadora. La autora Catherine Walsh, escribe que durante el periodo de 1830, poco después de la independencia del país, hasta 1980, se populariza “la práctica denominada

‘integracionismo’, tanto desde la derecha... cuanto de la izquierda [del espectro político, que] propone despojar al indio de sus costumbres y de su primitivismo para integrarlo a la sociedad nacional ‘blanco- mestiza’, portadora de la modernidad y del progreso” (2005, p. 92). Walsh analiza que este discurso de integracionismo es un discurso que pretende integrar a las comunidades indígenas a través de la homogeneización y la pérdida de sus culturas únicas.

Pablo Ortiz-T y Alberto Chirif, estando de acuerdo con Walsh y Ortiz Batallas, escriben que desde “inicios del siglo XX se consolida la idea de la unidad nacional basada en el mestizaje, en una sola religión, una sola lengua, un territorio, un solo poder legítimo representado por el estado, con su respectivo cuerpo de leyes y organización política” (2010, p. 62). Todos estos autores identifican la existencia del discurso de la unidad nacional total, que en realidad fue altamente sesgado y excluyente en contra de las poblaciones indígenas. La unificación fue valorada más allá de reconocer las necesidades y deseos de las personas en el territorio ecuatoriano, especialmente las comunidades indígenas (quienes ya habían sido perjudicados desde la llegada de los españoles).

El discurso de la supuesta unificación estatal se materializa explícitamente en las palabras de los presidentes, la organización estatal alrededor de la amazonía, y los símbolos nacionales. Revisando el discurso de los presidentes, el presidente Jerónimo Carrión (presidente entre 1865-1867) expuso:

...la región oriental en plan de descubrimiento y colonización, no ha podido aportar ninguna característica esencial al modo de ser ecuatoriano: ni una palabra, ni un sonido, ni una anécdota. En la contemplación que nos estamos planteando, la región oriental no tiene palabra sustancial que pronunciar.... (Carrión 2010, en Ortiz-T, 2016, p. 173)

El discurso de Carrión demuestra que para el gobierno no tenía ninguna importancia la región ‘oriental’. Además, con respecto al supuesto silencio de la región, se puede argumentar que no fue tanto un silencio, como lo fue una sordera de parte del Estado. El gobierno no tuvo intenciones de escuchar a la amazonía, y realmente integrar a los habitantes y sus conocimientos locales al país. Además, se visibiliza el uso de las palabras ‘oriente’ y ‘colonización’ por un presidente, que da claves de cómo el presidente y subsecuentes presidentes otorgan valor a la amazonía.

Un siglo después del discurso de Carrión, la invisibilización y marginalización de la región amazónica continúa. Sin embargo, estos discursos de mestizaje y sordera con respecto a la amazonía siguieron presentes hasta la época desarrollista. Durante esta época en la presidencia de Guillermo Rodríguez Lara (presidente entre 1972- 1976), él proclama que “[En Ecuador] ya no hay problema indígena. Todos nos convertimos en hombres blancos cuando aceptamos los objetivos de la cultura nacional”. El discurso de Rodríguez Lara, tanto como el de Carrión idealizan un Ecuador blanco-mestizo, provocando una completa invisibilización y sordera sobre la amazonía. Propone que los “objetivos de la cultura nacional” son los mismos para todos los ecuatorianos, una declaración falsa en un país plurinacional y pluricultural.

En cuanto a la organización administrativa estatal (con respecto a la amazonía en la época homogeneizadora) se puede ver que proteger y empoderar a las comunidades indígenas que habían sido violentados en la colonialidad fue de baja prioridad, y una idea tardía para el gobierno. A pesar de que el Ecuador se independizó de España en 1809, solamente, en el año 1857, casi 50 años después de la formación del Estado, ocurrió la declaratoria formal de los indios como ciudadanos. Es más, los censos poblacionales recogidos por el Estado no incluyeron a las poblaciones indígenas hasta el año 1950, algo que los autores Ortiz-T. & Chirif denominan

“etnocidios estadísticos” (2010, p. 63). Recién en el año 1861, más de 50 años después de la independencia del país, todo el territorio al oriente de la sierra fue dominado como “la provincia del oriente” y solamente décadas después de eso (más de 100 años después de la configuración del Estado), se establecen las provincias de: Napo-Pastaza y Santiago-Zamora (Little, 2001, p. 46). Otorgar visibilización, agencia, y poder al territorio amazónico y sus habitantes no era un objetivo primordial. A pesar de su discurso de supuesta unificación, el gobierno primero priorizó la unión de otras áreas, dejando para después la unión amazónica, efectivamente relegando a la amazonía a un segundo plano de importancia. A pesar de que en la época homogeneizadora pretendía tener un discurso de unificación, las acciones del gobierno demuestran lo contrario, la unificación nacional nunca priorizó la inclusión de las comunidades indígenas amazónicas.

Inclusive, si se analizan los símbolos nacionales, los supuestos emblemas de máxima importancia y máxima inclusión de todo el territorio, tampoco se incluye en ellos a la región amazónica, lo que demuestra un abandono de la amazonía en la época homogeneizadora. En la época unificadora se concretaron los símbolos más importantes del país: la bandera en 1830, el escudo en 1900 (originalmente creado en 1860) y después el himno nacional en 1948 (originalmente creado en 1830) pero ninguno realmente ilustró a la amazonía con igual importancia que las otras regiones: la sierra y la costa (“Símbolos patrios”, s.f., y “¿Qué significa el escudo del Ecuador?”, 2019).

En orden cronológico, primero: la bandera, compuesta de tres colores. Cada color tiene su significado: rojo para dar honor a los soldados y ciudadanos que sacrificaron sus vidas por la independencia del país, azul para el color del océano Pacífico y el cielo ecuatoriano, y finalmente la franja amarilla cual es dos veces más ancha que las otras dos, representa la abundancia y la fertilidad de los cultivos y la tierra (“Símbolos patrios”, s.f.). Mientras estos colores son

importantes, y en cierta medida sí son representativos del país, no incluyen a la amazonía y sus habitantes. El rojo de la sangre derramada, no hace mayor alusión a las vidas indígenas que fueron las más violentadas en la colonia y las guerras independistas. El azul que alude al océano, y al cielo representa las playas de la costa, y la altitud de la sierra, pero nuevamente, no hay nada explícitamente ilustrando a la amazonía. Por último, el color amarillo, que habla del cultivo que produce la tierra, enfatiza la idea que la tierra es solamente valiosa en cuanto a cultivo, y productividad, sin tomar en cuenta el valor inherente de los territorios ancestrales de las comunidades indígenas.

Al igual que las franjas de colores de la bandera, el escudo en el centro de la bandera, demuestra una falta de atención sobre la amazonía. El escudo, el cual simplemente demuestra el volcán Chimborazo, con el río Guayas que lleva a la costa, no ilustra ni da importancia a la amazonía (Little, 2001, p. 47). La falta de visibilización de la amazonía no es una coincidencia casual. Se podría representar de igual manera el volcán Cotopaxi, del cual nace el Río Napo, y luego el río Amazonas, el cual tiene bastante importancia, nacional e internacionalmente. Aún así, este volcán y su río no forman parte del escudo. Otra figura en el escudo es el del caduceo, un “símbolo de la navegación y el comercio”, lo cual demuestra nuevamente la priorización del comercio y explotación por encima del valor e importancia inherente de la amazonía (“Símbolos patrios”, s.f.). La amazonía sigue sin ser representada en estos símbolos de máxima importancia del Estado “unificado” ecuatoriano.

Por último, acontece la misma invisibilización amazónica en el himno nacional. El himno resalta los mismos sentimientos de desvalorización a la amazonía, ya que entre sus cinco estrofas no se encuentra ninguna mención de la región. A pesar de que sí se puede identificar palabras dedicadas a la sierra en el tercer y quinto verso como la “invencible tierra” del “valle y la

altísima sierra” y la “gran Pichincha”, no hay ninguna alusión a la amazonía (“26 de noviembre: Día del himno nacional del Ecuador”, s. f.).

El análisis de estos tres símbolos máximos ilustra la completa falta de la región amazónica en los emblemas nacionales. Evidencia la carencia de importancia, invisibilización y marginalización de la amazonía y sus pueblos en estos símbolos, se materializa como una analogía de la desvalorización, invisibilización y marginalización que han sufrido y continúan sufriendo los pueblos amazónicos. El país, desde su nacimiento como estado-nación ha priorizado el mestizaje y la desindigenización, a través de un discurso estatal de unidad e integración. La invisibilización de la amazonía en estos símbolos refuerza la idea de que el gobierno nunca pretendió que la amazonía y sus habitantes formen parte de la construcción del Estado.

En fin, desde el nacimiento del Estado el discurso gubernamental ha excluido a la amazonía y a sus pobladores, lo cual es evidente en los discursos políticos, la tardía organización estatal en la amazonía y por último, en la falta de presencia amazónica en los símbolos nacionales. A pesar del contexto de la independencia del estado-nación Ecuador, la priorización de un discurso estatal de unificación, y la lealtad a la nación en la época homogeneizadora, aún así, en los discursos de unidad, la amazonía y sus ciudadanos se ven completamente excluidos e invisibilizados.

El discurso gubernamental (expuesto tanto por el análisis de los autores anteriores como en los ejemplos mencionados durante la época homogeneizadora), sirvió como base para plantear el fundamento del discurso desarrollista que inició una ola de explotación en la amazonía. Al concebir a la amazonía como una tierra apartada, invisible y “silenciosa”, el Estado pudo justificar la colonización y explotación que ocurrió en la época desarrollista. En los siguientes

capítulos, se discuten las acciones que el gobierno tomó para poner en marcha la colonización amazónica durante esta época: la implementación del discurso y las acciones desarrollistas, y la construcción de los discursos de las tierras baldías y fronteras vivas. El análisis de los ideales y sesgos gubernamentales es fundamental para entender la actualidad de la vida socio-económica amazónica ecuatoriana y las relaciones indígenas-estatales.

## **I La colonización amazónica en la época desarrollista**

En el año 1948, el Estado inaugura su nueva arma: el discurso desarrollista y modernizador del siglo XX. Este discurso es problemático porque aunque el gobierno pretende desarrollar una agenda decolonial y moderna en la época desarrollista, en realidad continúa con un discurso ‘unificador’ excluyente de la amazonía y sus habitantes, con el que implementa acciones en detrimento de la región amazónica. A partir de este año, 1948, Ecuador utiliza el discurso de la unificación nacional como base para la práctica de la colonización y explotación de la amazonía. Al adoptar el discurso desarrollista, el gobierno abre las fronteras de la amazonía a una ola de colonización, y con ello, a una profundización de la marginalización en la región.

La ideología del desarrollismo, es altamente occidental, eurocéntrica y colonial. El autor Aníbal Quijano, declara que el desarrollo fue “dominado por el eurocentrismo” y no criticó ni revolucionó las estructuras coloniales. Escribe que hay una conexión innegable entre el desarrollismo, la modernidad, y la occidentalización (Quijano, 2014, pp. 1- 4). El desarrollismo es una idea que nace fuera del país, con objetivos capitalistas de engordar la economía, sin priorizar la conservación y valoración de la amazonía y sus pueblos originarios. Al momento de aplicar el concepto desarrollista eurocéntrico occidental, este se vuelve aún más colonial y colonizante, ya que el Estado nunca contextualiza realmente las ideas del desarrollo con las comunidades locales en la amazonía. El desarrollo y la industrialización favoreció a centros urbanos, pero perjudicó a las tierras ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas.

Otros autores han dado eco a estas ideas, sobre la occidentalización y la falta de contextualización al aplicar el desarrollismo en el país. Pablo Ortiz-T., en su libro *Territorialidades, autonomía y conflictos* sostiene que el desarrollismo en el país fue una idea colonial, no contextualizada a la realidad del país. Ortiz-T escribe que “[los gobernadores] nunca

promovieron ni aseguraron, en ningún caso desarrollo local [en la amazonía]” más bien, se enfocaron en el desarrollo de otras áreas del país, a costo de las tierras amazónicas (2016, p. 180). Pensando similarmente, Little, en su libro *Amazonia*, añade que los discursos estatales en el desarrollismo (también en los tiempos anterior y posterior de esta época) mostraban un “abandono crónico de la Amazonia [que] por parte de los líderes ecuatorianos estaba justificado” (2001, p. 52). Ambos autores concluyen que los gobernantes supremos del país mostraban una indiferencia hacia la amazonía, y no se dedicaron a promover un desarrollo local, sino enfocando sus energías en la atención y el desarrollo de otras partes del país.

Además, Ortiz-T añade que el Estado ha fallado en reconocer la diversidad cultural y la realidad heterogénea social, territorial, y económica en el país. Incluso identifica que existe una “complementariedad entre procesos de exclusión, colonialidad de la naturaleza, extractivismo y desterritorialización” al aplicar el desarrollismo en la amazonía ecuatoriana. Por último, crítica a las acciones gubernamentales, las cuales:

de forma constante han estado plagadas de estereotipos en torno al pobre, al campesino, al indio, al desempleado, etc., sin entender que muchas veces, esas intervenciones técnicas y planificadas, han contribuido a mayores niveles de exclusión y ocultamiento de estos grupos y pueblos (2016, p. 176) ...En ningún caso o momento (al menos en el período estudiado) es posible advertir una apertura, un reconocimiento y respeto desde el Estado, frente a las prácticas y sistemas de conocimiento local, propios de los pueblos ancestrales amazónicos. (2016, p. 188)

En esta cita, Ortiz se enfoca en lo que es el fenómeno de un Estado centralizado, alejado de las realidades, necesidades y deseos de los pueblos indígenas. Ortiz-T, también habla acerca del discurso desarrollista como un factor que impide a los gobernantes ver la realidad local.

Estos autores, Quijano, Ortiz-T y Little, se remiten a hablar sobre la teoría eurocéntrica y las raíces perjudiciales detrás de la ideología desarrollista. Llegan a la conclusión de que el modelo desarrollista es una idea eurocentrista, occidental, y poco contextualizada a la realidad del Ecuador y su amazonía. Al momento que se aplicaron estos ideales desarrollistas en el contexto altamente heterogéneo del país, se vieron perjudicadas las comunidades indígenas de la amazonía ecuatoriana. A pesar de que estos, y varios autores más han citado a la ideología del desarrollismo como un modelo inadecuado para el contexto del país, en 1948, se inauguró la época desarrollista, y se comenzó una ola de explotación del oriente.

El discurso homogenizador, comenzado hace más de un siglo era marginalizante para la amazonía, sin embargo, la época desarrollista fue aún más dañina porque dio una apertura para que nuevos actores, se involucren en el desarrollo de la amazonía. En el salto entre las dos épocas se dio el gran cambio: de simplemente hablar sobre una amazonía invisible y lejana, a hacerlo realidad.

El periodo desarrollista, se instala en el '48 y populariza un discurso de desarrollo en el país: crecer la economía, industrializar al país, instalar tecnologías modernas, etc. Esta época despegó con el boom bananero, tiempo en el cual el país se enriqueció a través de la venta de bananos en el exterior (Carvajal, 2011, p. 95). El éxito de la exportación bananera fue clave para definir la identidad del país como un país agro-exportador. Durante ese tiempo, el país produjo el 20% de la oferta bananera mundial (Ullari Donoso, 2020, p. 21). Gracias a estos ingresos y con el fin de seguir propulsando el discurso desarrollista y el crecimiento de la economía, el gobierno

comenzó a industrializar el país: se ampliaron las redes de trenes, y se construyeron las primeras carreteras unificadoras de las regiones del país (Ullauri Donoso, 2020; Ayala Mora, 2008).

Con los ingresos y la industrialización ya en camino, el gobierno priorizó facilitar y hacer más eficiente la exportación, lo cual significó un aumento en los cultivos y vías para el transporte de productos agrícolas. Sin embargo, lo que para el gobierno significó un crecimiento en productividad y “la creación de infraestructura vial y de servicios comunitarios para las zonas agrarias... [en realidad significó el] despojo de tierras y subordinación para los pueblos indios de la Amazonia” ya que facilitó las migraciones hacia la amazonía (Bustamente, 1993, p. 145). El desarrollismo que impulsaba el crecimiento de la industria y la economía se centró en la producción y exportación bananera para cumplir con estos fines. Estos principios desarrollistas priorizaron el bienestar mestizo-urbano sobre el bienestar indígena-amazónico, ya que la generación de dinero hizo posible la creación de vías transregionales que facilitaron la migración hacia la amazonía. Además, la construcción de carreteras, hechas para facilitar el transporte de productos exportadores, constituyeron otra amenaza para los habitantes amazónicos, ya que para ellos las vías significaban la llegada de “enfermedades, ruido, alcohol, [la] fácil salida para los niños y por lo tanto un menor respeto por los mayores, una migración más fácil a la ciudad y con ello una creciente vergüenza por ser “indio”, una creciente dependencia de los demás... socavar las culturas indígenas, y aumentar el control estatal de las comunidades” (Yashar, 2005, p. 125).

Cuando el mercado bananero llegó a su tope, el país enfrentó un grave declive económico. Este estancamiento económico fue clave a la hora de definir las políticas que el gobierno pondría en juego en los siguientes años. Post el boom bananero, la balanza comercial fue negativa desde 1956 hasta el boom petrolero a fines de la década de los 60 's y al comienzo de la década de los 70' s (Carvajal, 2011, p. 96). Con la balanza comercial negativa, el gobierno

estaba gastando más en importaciones que el dinero que producían a través de exportaciones. En esta época de ingresos negativos, el gobierno implementó estrategias que promovían el desarrollismo, a la vez que fomentaron la colonización amazónica.

En esta crisis económica, el gobierno de Ramón Castro Jijón promulgó la Ley de Reforma Agraria en 1964, considerada como uno de los primeros actos que impulsó el tiempo modernizador y desarrollista en el país, y el momento clave cuando comienza “la explotación de los recursos de los bosques tropicales húmedos” (Bustamente, 1993, p. 145). Este primer decreto tenía como objeto prioritario redistribuir la tierra en las regiones de la sierra y costa para romper los sistemas de la hacienda, el huasipungo, el feudalismo, yanapa, y el minifundismo (lo cual hasta el presente tiene tasas más altas en cantones con mayor poblaciones indígenas) y “el orden “oligárquico-terrateniente”” que habían estado presentes desde el tiempo colonial (Cueva, 1981 en Burbano de Lara, 2010, p. 553; Velasco 1979, en Little, 2001, p. 107; Fernández y Fernández, 1961; Yashar, 2005, p. 92). Sin embargo, la ley fue decretada durante una época cuando 28 de los congresistas (ya que en este año, la rama legislativa seguía teniendo una estructura unicameral) eran terratenientes de grandes territorios, quienes no legislarían en su contra (Rhon Dávila y Pástor Pazmiño, 2016, p. 36-38). Sobre este tema, Carvajal añade que “sin duda, los más beneficiados del proceso [de la Ley de Reforma Agraria 1964] son esos emergentes sectores empresariales estructurados monopólicamente y, tras de ellos, las viejas oligarquías que se modernizan para acoplarse al nuevo modelo de acumulación de capital” (Carvajal, 2011, p. 98). Es decir, realmente los ideales de redistribución no se lograron, y las estructuras de poder se mantuvieron. Otra autora, Deborah Yashar añade que la reforma “...generó expectativas que no se cumplieron de manera uniforme. Prometió más derechos sociales (tierra, crédito y educación) de los que realmente se cumplieron” (2005, p. 98). A pesar de que el gobierno había tenido

ideales descolonizantes, la reforma fue ineficaz, no cumplió sus propósitos, y los grandes terratenientes no perdieron su poder como había sido la intención original (Little, 2001, pp. 107-108; Fernández y Fernández, 1961).

La Reforma Agraria de 1964, provocó la redistribución de tierras en la sierra y costa, dejando a grandes segmentos de campesinos sin trabajo, ingresos y/o hogar, quienes buscaron reubicarse en la amazonía. Los migrantes hicieron de la amazonía su destino principal, ya que el gobierno prometía a la amazonía como tierras agroproductivas, lo cual buscaban los campesinos para trabajar y vivir. La reforma dejó a los campesinos con su agencia reprimida, en busca de una solución y simple supervivencia. El gobierno priorizó el uso de todo terreno como tierra agroproductiva para continuar la exportación de productos para acumular los ingresos que habían tenido en el boom bananero, pero que desde entonces habían desaparecido. La producción y exportación era monumental, ya que esta era la maquinaria a través de la cual el gobierno pensaba continuar su proyecto desarrollista.

Además de la Reforma Agraria, otros autores han citado que el Estado intentó “aliviar las presiones... en las tierras altas [provocando] la migración de campesinos de las tierras altas [la sierra] al amazonas (incluida la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964; la Nueva Ley de Reforma Agraria de 1973, la Ley 197 de Colonización de la Región Amazónica; y la Ley de Silvicultura y Áreas Naturales y Conservación de Vida Silvestre) (Luque 1998, en Yashar, 2005, p. 113).

Lo más interesante por destacar aquí es la contradicción del Estado, ya que a pesar de sus intenciones de romper con el sistema colonial en la sierra, lo terminaron reforzando en la amazonía. La realidad de la Reforma Agraria es que mientras su objetivo fue la redistribución de la tierra, en realidad propició un éxodo de familias vulnerables serranas y costeñas a las tierras

amazónicas. Es decir, el problema central que pretendía resolver la Reforma Agraria del '64, las estructuras coloniales, la pobreza y dependencia creadas por ellas, solo se movió de una parte del país (la sierra) a otra parte del país, la amazonía. Little llama a este fenómeno “el desplazamiento espacial de la pobreza dentro del país” (Chirif, 1980 en Little, 2001, pp. 107-108). Al mover el problema de la pobreza e inequidad de la tierra de la sierra a la amazonía, el gobierno efectivamente marginalizó no solo a los campesinos perjudicados, sino también reforzó la idea de la poca significancia y valor de la amazonía. Yashar interviene añadiendo, que “...las reformas agrarias reemplazaron una forma de subordinación racial por otra... prometieron igualdad pero generaron desigualdad. Y entretanto, los indios siguieron siendo objeto de discriminación y racismo” (Pallares, 1997 en Yashar, 2005, p. 98). Las migraciones de la sierra y costa hacia la región amazónica, una área marginalizada por siglos, permitió que el gobierno pueda reducir el problema de la pobreza y dependencia creada por años de la colonia española desplazándolo a un espacio menos central, pero siguió manteniendo la subordinación racial de los pueblos indígenas y la desigualdad contra los mestizos (Little, 2001, pp. 107-108; Burbano de Lara, 2010, p. 553). Es decir, el problema original, la distribución no igualitaria causada por el sistema hacendero heredado no fue solventado, sino, solo fue hecho a un lado, ubicando el problema en las tierras “remotas” de la amazonía. Además, como identifica otro análisis de Carvajal, la reforma fue aún más perjudicial para los “exhuasipungueros” quienes se vieron forzados a vivir en las tierras más remotas, menos productivas, y de menor calidad y tamaño, más que los terratenientes poderosos quienes no fueron tan afectados (Carvajal, 2011, p. 97; Yashar, 2005, p. 97). En fin, el decreto de la reforma no cumplió con sus ideales. Con este acto gubernamental, se observa nuevamente cómo el gobierno refuerza ideas y acciones coloniales,

marginalizado a campesinos y poblaciones indígenas y favoreciendo a las clases ricas de la época (quienes de hecho habían sido la élite, desde la colonia).

Con la Reforma Agraria, la migración hacia la amazonía creció exponencialmente, alterando demográficamente la amazonía de allí para adelante. En total la tasa de migración de las otras regiones hacia la amazonía hasta 1982 fue de 63.981 habitantes (Bustamante, et. al. 1993, p. 68). El resultado de esto fue que demográficamente hubo más colonos que pobladores indígenas en la amazonía. Tomando como ejemplo, en las provincias Napo y Sucumbíos, antes de la reforma, solamente el 13% de la población total era no-nativa. Para el año 1974, 30% de la población era colona, lo cual aumentó a un 40% en 1982, y 43% en 1990 (Sponagel, 1992 en Bustamante, et. al., 1993, pp. 68-69). Las cifras aquí demuestran innegablemente los efectos migratorios de la reforma agraria. El crecimiento exponencial de las migraciones hacia la amazonía culminó en una marginalización más profunda de las comunidades indígenas nativas. De esta manera el Estado adoptó una nueva estrategia de dominación en la amazonía: la colonización a través de otros ciudadanos nacionales, quienes sí se consideraban efectivamente dentro de la unión y mestizaje del país.

Con las migraciones masivas derivadas de la reforma agraria, surgió la necesidad de establecer un sentido de propiedad sobre las tierras. Este problema fue exacerbado aún más cuando el gobierno comenzó a favorecer la legalización de tierras de los pobladores colonos en vez de los pobladores originarios (Bustamante, et. al., 1993, p. 74). Dado que el gobierno demostraba una clara preferencia para la legalización de títulos para las comunidades colonas, las comunidades indígenas se veían aún más marginalizadas.

La formalización legal de títulos terratenientes para los ciudadanos serranos no fue un simple hecho legal, sino también un eco del sistema colonial que no permite reconocer las

cosmovisiones y culturas indígenas. Como dice Little, “los títulos de propiedad también reafirman el carácter individual de *the colonist enterprise*” (2001, p. 115). Es decir, cada vez que el gobierno legaliza los títulos terratenientes de los colonos, se enfatiza las estructuras coloniales, disminuyendo la agencia y el poder de las comunidades indígenas.

La apropiación exitosa del territorio por parte de los colonos representó una acumulación de su poder, lo cual dio paso a la concentración de poder político y administrativo de los colonos en la Amazonía. Con esto, se forzó la creación de nuevas parroquias y cantones. Con base en estas nuevas estructuras administrativas, se abrió el paso para obtener mayor poder del voto, a través de su mayoría demográfica. El poder del voto colono llevó a una centralización del poder del Estado, y redujo el poder de las autoridades locales y ancestrales indígenas (Little, 2001, p. 117). Como establece Bustamante, “los conflictos pasan del nivel local a un cuerpo remoto cuyas decisiones serán adoptadas con menor entendimiento y mayor inflexibilidad” (1993, p. 72). Dado que se consideraba que los colonos ya habían sido parte del mestizaje y la unificación del país, el aumento en el poder colono, también aumentó el poder del gobierno central.

A pesar de una larga historia de marginalización de la región, el Estado no estuvo (ni tampoco está en la actualidad) equipado para un entendimiento holístico de las comunidades indígenas en la área. El Estado fue incapaz de reconocer los derechos, necesidades y deseos de las poblaciones indígenas locales (Bustamante, et. al. 1993, pp. 4-6). Las estrategias del Estado replican estructuras y sistemas coloniales, en los que la agencia local y ancestral es reprimida, a favor de un poder central y ajeno (en la colonia esta fue la corona española y su jerarquía administrativa, y en el momento presente estudiado, la época desarrollista, fue el Estado).

Dadas las cosmovisiones diferentes entre el gobierno occidental y las comunidades indígenas amazónicas, la legalización de tierras en la amazonía chocó con los ideales ancestrales

sobre la propiedad de la tierra indígena. Frecuentemente, el Estado toma un enfoque paternalista y homogeneizador con respecto a la amazonía, pero por su naturaleza como un Estado centralizado y con baja representación indígena, no puede adecuadamente vincularse con los pueblos amazónicos (Bustamante, et. al. 1993, pp. 119- 121). Al aplicar el modelo estatal de gobierno, los pueblos indígenas deben conformarse o, en las palabras de Bustamante, “simplificarse [para] concordar con normas nacionales que no toman en cuenta las cosmovisiones diferentes del territorio” (1993, p. 72). Para añadir, Bustamante establece que los pueblos indígenas no siempre tienen un entendimiento total sobre el papel del Estado, ya que sus sistemas de educación y cosmovisiones no se alinean con la idea occidental de ‘gobierno’ (1993, pp. 119- 121). Los indígenas tienen jerarquías y estructuras administrativas diferentes al Estado, y por ende se encuentran frecuentemente chocando contra el Estado en su lucha para tener un entendimiento mutuo sobre un manejo adecuado del territorio amazónico.

La época homogeneizadora y la época desarrollista comparten pensamientos sobre la unificación nacional, pero, la esencial diferencia entre las dos épocas es que durante la época desarrollista se comenzó verdaderamente a tomar acción sobre la implementación de las prácticas que pretendían “unificar” al país. El gran salto entre las dos épocas es el hecho que se comenzó a salir del discurso de invisibilización de la amazonía, a hacerlo verdadero. Los siguientes capítulos exploran dos discursos estatales: las tierras baldías y las fronteras vivas, los cuales junto al discurso del desarrollo, modernismo e industrialización finalmente lograron la movilización de colonos para efectuar una colonización de la amazonía en el siglo XX. Aprovechando del éxodo causado por la reforma agraria, el Estado movilizó y utilizó a los colonos nacionales para ejecutar esta colonización de la región. El Estado transmitió mensajes al público ecuatoriano sobre el concebir a las tierras amazónicas como tierras baldías, o terrenos

mal aprovechados, los cuales pudiesen generar dinero en un tiempo de crisis post el boom bananero. Además, el gobierno convirtió a los habitantes amazónicos en una delimitación viva del territorio ecuatoriano y la nación, quienes debían constituirse en los protectores y defensores de los límites territoriales ecuatorianos en esa región. Compartiendo estos mensajes, el gobierno efectivamente implementó un sentido de urgencia para colonizar las tierras y las personas amazónicas.

## II Tierras baldías

Durante la época homogeneizadora el gobierno había concebido a la amazonía como una zona de simples tierras baldías. Aunque el concepto de las tierras baldías estuvo presente en la época homogeneizadora, se popularizó mucho durante la segunda mitad del siglo XX en la época desarrollista. Gracias al boom bananero, durante esta época se comenzó a ver estas tierras baldías como espacios con necesidad de ser transformadas en terrenos agroproductivos ya que la fuente principal de los ingresos ecuatorianos era su exportación agrícola. Dada la crisis económica que siguió al boom bananero, la necesidad de producir y exportar más se volvió más urgente.

Además, gracias al éxito anterior, instalaciones viales ya en posición facilitaron la migración hacia la amazonía. El discurso sobre las tierras baldías atrajo a los migrantes nacionales a sus tierras para poder laborar y poder producir en ellas. El éxodo serrano y costeño a la amazonía no fue por coincidencia ni error, gracias al discurso de las tierras baldías el gobierno pintó a la amazonía como un lugar libre y vacío para que los colonos puedan asentarse. Esto fue aún más reforzado dado que el gobierno premió a estos colonos con títulos terratenientes que no habían tenido anteriormente en sus regiones originarias, y mayor poder a través del ejercicio del voto.

Para entender claramente el discurso de las tierras baldías, se debe poder definir este término. Según la RAE, el término ‘baldías’ se refiere a tierras “inservibles”, “infructuosas” y a “tierra: que no está labrada” (Real Academia Española, s.f.). El concepto de las tierras baldías se refiere a terrenos que el gobierno percibe que no tienen producción agrícola y por ende son terrenos baldíos. Esto demuestra la priorización del gobierno, que todo terreno debe ser utilizado de forma económicamente productiva, usualmente de forma agrónoma. El vocabulario de las tierras baldías forma parte del discurso estatal para justificar la idea de que el valor del territorio reside en la producción económica, alejándose de la idea de que las tierras amazónicas tienen un

valor inherente. El concepto de tierras baldías es un concepto eurocéntrico y desarrollista, porque no toma en cuenta un valor inherente en las tierras, sino que valora únicamente el hecho de ser económicamente productivas. Tampoco toma en cuenta el valor de las tierras por su importancia para las comunidades indígenas. El valor inherente de las tierras (supuestamente ‘baldías’) está en su significado ancestral y en el significado actual que le otorgan las comunidades indígenas: los usos para la sobrevivencia, culturales y religiosos, y claro, la inmensa biodiversidad nativa.

El hecho de que el gobierno concebía que la región entera de la amazonía era un conjunto de tierras baldías, es el pensamiento que llevó a que el desarrollismo y el capitalismo tengan mayor importancia que la conservación y valoración de la amazonía. El discurso de la amazonía como una tierra baldía justificó ante el gobierno y la sociedad mayoritaria el ignorar y marginalizar a la región y a sus habitantes. El Estado, al nombrar a la región amazónica como tierras baldías, justificó el uso del territorio a su preferencia, como el Estado consideraba adecuado.

Varios autores han subrayado la idea de que el concepto de las tierras baldías ha ayudado a mantener y aumentar el poder del gobierno central en la amazonía. Little, se suma a este argumento diciendo que las tierras baldías del oriente fueron simplemente vistas como un “colchón de seguridad” para aliviar la presión social en otras regiones del país, ya que el gobierno efectivamente usó las tierras baldías de la amazonía para albergar la migración de colonos nacionales (Little, 2001, p. 108). Little, también añade que el incentivo del uso de las tierras amazónicas para producción agrícola, por parte del gobierno, constituye una estrategia de *nation-building*, construcción de la nación, para integrar la amazonía a la economía y sociedad mayoritaria (Little, 2001, pp. 105-106). Aunque hubiese parecido que los movimientos migratorios en la amazonía después de la reforma agraria fueron simplemente respuestas a un

efecto no anticipado de la reforma, se esclarece que sí hubo intenciones colonizantes de parte del Estado. Little plantea que la reubicación de los serranos y costeños afectados por la reforma no fue un efecto inesperado del gobierno, sino un efecto deseado del Estado, para continuar una dominación y cuasi-integración a la nación. Se utiliza la palabra cuasi-integración, ya que, los indígenas no fueron realmente integrados al país como los mestizos, sino que se encontraron con varios obstáculos para obtener todos sus derechos políticos y legales, e igualmente fueron vistos como ciudadanos de segunda categoría (que también replica los ideales coloniales). Esto continúa hasta hoy en día, las comunidades indígenas amazónicas son las más vulnerables y marginalizadas.

La apropiación de la tierra ya es un grave problema, pero esto es aún más exacerbado cuando el gobierno legitima esta apropiación a través de títulos legales sobre una propiedad. Las políticas del momento facilitaron el acceso a títulos terratenientes legales para colonos, pero crearon obstáculos para las comunidades indígenas. En 1973 se promulgó la segunda Ley de Reforma agraria. Este decreto permitió que únicamente comunas ya legalmente establecidas pudiesen aplicar a títulos terratenientes (Yashar, 2005). Esto significa que las comunidades indígenas debían organizarse a comunas legalmente reconocidas por el Estado, implicando una colectividad entre los grupos étnicos que no necesariamente existía naturalmente, además de un proceso de educación sobre el sistema gubernamental y burocrático del Estado, además de comprender y escribir en español. Otro obstáculo fue la legislación del presidente Jaime Roldós (presidente entre 1979-1981), quien “legitimó el uso público de la fuerza contra las invasiones de tierras, lo que resultó en un aumento de la violencia contra los manifestantes indígenas (Korkovin 1997 y Pallares 1997 en Yashar, 2005, p. 134). Además, como escribe Yashar, cuando grupos o individuos indígenas acudieron a los tribunales para denunciar la destrucción de sus

propiedades, hubo un patrón en las cortes de denegar sus reclamos (2005, p. 125). Los obstáculos gubernamentales instalados durante los 70 's muestra la violencia y racismo estructural de parte del Estado en reprimir los derechos de las comunidades indígenas.

Hay que reconocer que la conceptualización indígena de la tierra, que concibe a la tierra desde una perspectiva ancestral, no guarda relación con pensar en ella como un país, utilizando los parámetros de la concepción estatal. Para mantener agencia propia, las comunidades indígenas se ven forzadas a defender su territorio en los términos del Estado, términos que son completamente extranjeros a sus propias cosmovisiones. Para mantener cierto grado de poder, las comunidades adoptan herramientas occidentales, como la creación de organizaciones visibles ante el Estado, como la Federación de Centros Shuar (FCSH), creada en 1964, el mismo año que se decreta la primera Reforma Agraria (Ortiz Batallas, 2022, p. 7). No es justo forzar a las comunidades indígenas, las cuales tienen sistemas de cosmovisión y educación completamente distintas a las del Estado, a simplificarse para tener poder y visibilización ante este. Con la llegada de las estructuras estatales a la amazonía en el siglo XX, las comunidades indígenas se vieron forzadas a alterar su organización cultural, para poder luchar por su territorio y su forma de vida, un fenómeno que sigue ocurriendo hasta el presente siglo XXI.

A pesar de que para las comunidades indígenas, la tierra constituye “la base fundamental para la supervivencia física y cultural” de sus pueblos y de que un atentado en contra de la seguridad de la tierra implica un atentado en contra de “toda una forma de vida”, los burócratas mestizos, como describe Yashar, percibían los reclamos sobre la tierra de parte de las comunidades indígenas, como una “mera demanda material”, sin realmente entender la importancia y la diferente cosmovisión sobre la tierra para los pueblos originarios (Pallares 1997 y FICI 1994; en Yashar, 2005, pp. 96- 140).

La violencia sobre el acceso y los derechos a la tierra durante la época desarrollista, post las migraciones causadas por la reforma agraria, provocaron una respuesta indígena. Las comunidades se agruparon para poder llamar la atención sobre sus derechos étnicos. Los colectivos: la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE) el Consejo de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas (CONACNIE) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) establecidos pocos años después de terminar la época desarrollista, en la década de los 80's, ha hecho varios pronunciamientos sobre la importancia de reconocer y conservar los territorios indígenas (Yashar, 2005, pp. 129-131). Estos grupos visibilizaron discursos sobre la importancia del acceso y la legalización de títulos terratenientes para las comunidades indígenas amazónicas. Entre ellos, la CONFENAIE entendía que “la tierra principalmente... no era sólo [como] un medio de vida sino también la base misma de la identidad étnica, la gobernanza y el futuro... [además] argumentaban que la pérdida de tierra equivalía a la pérdida de cultura e identidad indígena” (Yashar, 2005, pp. 132- 133). En un discurso, pronunciado por el presidente de los Kichwa de Pastaza, se sostiene que el acceso a la tierra está inextricablemente ligado al ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas (Alfredo Viteri Gualinga, 2004 en Ortiz y Chirif, 2010, p. 75). En otro discurso, la CONAIE afirmó:

...el territorio de los pueblos y nacionalidades es un espacio geográfico, social, histórico y espiritual, integrado a la vivencia y a las instituciones ancestrales de los pueblos y nacionalidades. Está en una relación de totalidad con el hábitat –entendido por tal como el medio ambiente y los recursos contemplados en el suelo, subsuelo y aire– establece vínculos, materiales e inmateriales de relacionamiento ancestral, donde se despliegan las

culturas, instituciones, formas de organización y economías propias. (CONAIE, 2007 en Ortiz y Chirif, 2010, p. 75)

La ideología de las tierras baldías fue especialmente dañina para las comunidades indígenas, ya que cuando los títulos son adecuadamente otorgados a las comunidades indígenas, los derechos territoriales fortalecen y protegen a las culturas ancestrales, y el derecho a la autodeterminación de esos pueblos indígenas (Bustamente, 1993, pp. 4-6). Al contrario, cuando los títulos son legalizados a favor de poblaciones no locales, el poder y los derechos de los colonos pasan a estar por encima de los de las comunidades locales indígenas.

Nombrar a la región como una extensa tierra baldía fue la justificación necesaria para que el gobierno tome control sobre la amazonía, y efectúe la toma de poder colono en la región. Sin embargo, el direccionar a las masas serranas y costeñas hacia la amazonía no fue solamente obra del discurso de las tierras baldías, sino también el discurso de las fronteras vivas, que sirvió para el mismo propósito: la colonización de la amazonía del siglo XX.

### III Fronteras vivas

En el inicio la época desarrollista, la importancia de la amazonía se comienza a elevar ante los ojos del gobierno. Esto se da porque entre 1941- 1942 ocurre el conflicto bélico contra Perú, en donde Ecuador pierde casi 50% de su territorio (Ortiz-T. y Chirif, 2010, p. 2). Dada esta “desmembración territorial sufrida”, "el Estado comienza a [ver la importancia de] incorporar demográfica y productivamente” al oriente (Rivera Cusicanqui, 2008, p. 52). La guerra con Perú, y además, la Segunda Guerra Mundial que finalizó en 1945, en conjunto con la creciente popularidad del discurso desarrollista, son factores que se sumaron a un giro crucial en el que el nacionalismo, y el territorio amazónico comenzaron a cobrar más importancia para el Estado. Este contexto añadió un sentimiento de una “fuerte dosis de nacionalismo” al discurso desarrollista que se pondría en movimiento solo unos años después del término de estas guerras nacionales e internacionales (Cueva, 1997 y Chiriboga, 1985 en Ortiz-T y Chirif, 2010, p. 2). Con este ámbito, el gobierno ecuatoriano dio más importancia a las fronteras del país, particularmente al área amazónica limítrofe con Perú. La exasperación por la pérdida de tanto territorio debido a la guerra motivó al gobierno a incrementar su discurso sobre la colonización amazónica, la cual ya había estado en marcha desde la época homogeneizadora. Así, el gobierno añadió el discurso de las fronteras vivas a su lucha para colonizar a la amazonía.

Aunque anteriormente haya parecido que las migraciones masivas causadas por la Reforma Agraria simplemente fueron un resultado inesperado, la idea de las fronteras vivas nos dice lo contrario. La reforma surgió como respuesta al contexto de guerras que ocurrieron en la década de los 40 's. Las migraciones fueron una forma puntual de colonizar a la amazonía y las zonas limítrofes en favor del estado ecuatoriano ‘unido’ y ‘mestizo’. Dado que en los bordes del siglo XX frecuentemente fueron delimitados políticamente, sin barreras geográficas, la urgencia

de delimitar fronteras vivas surge. Esencialmente, las fronteras vivas se usan para poder delimitar territorios de una forma más concreta. Murphy, da una explicación a profundidad de este tema:

Los líderes militares preocupados por la seguridad nacional entendían los programas de colonización, las migraciones rurales... a la Amazonia y la urbanización de la selva como una estrategia viable para la creación de fronteras vivas. Según esta concepción, las personas que vivían a lo largo de las fronteras internacionales amazónicas tendrían identidades nacionales que reclamarían lealtad a sus respectivos gobiernos nacionales [es decir, el gobierno ecuatoriano]. Por lo tanto, las fuerzas armadas podrían contar con estos colonos para reclamar esta zona escasamente poblada como una verdadera parte del territorio nacional, una preocupación clave en la construcción de la nación... (Murphy 1990, en Little, 2001, p. 106)

Little, explica que se utilizó la colonización de los pobladores locales, de parte de otros ciudadanos nacionales, como una estrategia para poner en práctica las fronteras vivas en el territorio amazónico. Utilizando a colonos nacionales, es decir colonos de la sierra y costa, se concebía que se podía poblar terrenos y personas alejadas del Estado, para generar lealtad hacia el gobierno y al territorio ecuatoriano. Sin embargo, la estrategia para crear esta lealtad fue a través de la colonización que oprimió y marginalizó a los habitantes amazónicos. Esto fue especialmente implementado en la época desarrollista, con las migraciones causadas por la Reforma Agraria.

Burbano de Lara, de acuerdo con Little añade que la colonización de la amazonía actuaba como una “defensa” contra enemigos internacionales. Como lo explica Burbano de Lara, con las migraciones, “se aceleró la expansión de la frontera de colonización hacia las zonas selváticas, pues era a estos espacios a los que se orientaba la estrategia colonizadora, tendiente a la defensa”

(Burbano de Lara, 2010, p. 553). Este autor dice explícitamente que una estrategia defensiva del Estado era la “estrategia colonizadora” de las zonas selváticas. Una vez más, el gobierno da preferencia a la dominación del indígena, a favor del nacionalismo y el mestizaje. El discurso de las fronteras vivas, actúa como un simple velo (no muy efectivo) para promover la colonización de las personas indígenas de la zona limítrofe del país.

A pesar del discurso de las fronteras vivas y el desarrollismo, promovido por la rama ejecutiva, los militares tuvieron un gran rol en continuar la promoción de estos ideales. Para el Estado, y la rama militar, las fronteras se convirtieron en un espacio de máxima importancia, donde el Estado podría definir su territorio a través de la colonización de los habitantes amazónicos. En el contexto de las guerras y el desarrollismo, para los gobernantes y las fuerzas armadas, la tierra se tornó en una cuestión de seguridad nacional (Almeida, 1984 en Little, 2001, p.108). Los militares, razonaban que “a través de la colonización se [podían] neutralizar sectores políticamente peligrosos de la población” (Almeida, 1984 en Little, 2001, p.108). Las poblaciones indígenas eran consideradas un sector “políticamente peligroso” ya que no tenían un concepto del Estado y una lealtad hacia el territorio como el gobierno hubiese querido. Por ende, el Estado consideraba a los habitantes indígenas como endebles a permitir que más territorio sea usurpado por Perú, y otros enemigos. Concebir así a las poblaciones indígenas amazónicas deshumaniza y reduce su agencia.

El Estado utiliza a la colonización, es decir la opresión, y mestizaje como una estrategia benéfica para su propia protección. Al usar a la colonización de la amazonía como una estrategia de defensa del territorio nacional, el gobierno está claramente priorizando a la sociedad mayoritaria por encima de las comunidades indígenas, ya que usa una población para proteger a la otra, sin importar la agencia de la población nativa. Mientras el Estado, en sus primeros siglos

de vida no incluyó en sus campañas de unificación del país a la amazonía y sus habitantes, la primera vez que lo hicieron fue una vez que se vieron amenazados por sus vecinos peruanos. Las comunidades indígenas fueron utilizadas como una especie de carne de cañón, no en el sentido literal contra las balas peruanas, sino como una forma de delimitar fronteras entre países. Se debe reconocer el racismo estructural que utiliza el Estado, quien minimizó la importancia de las poblaciones indígenas a un último rango, donde sus vidas y cuerpos sólo cobran valor ante la protección de los otros ciudadanos nacionales, y la delimitación de fronteras.

Desde el inicio del nacimiento del Estado, la amazonía y sus pobladores fueron de baja prioridad en la agenda gubernamental. Para dar un último ejemplo, retrocediendo hasta la década de los 1880 's, cuando ya se había delimitado el territorio nacional, la amazonía se encontraba saqueada por caucheros. Los caucheros, en su misión de extraer y exportar el material, forzaban violentamente la mano de obra indígena, usualmente esclavizando a las poblaciones indígenas, y causando asesinatos desenfrenados (Little, 2001, pp. 48-49). No hubo ningún intento estatal para proteger a sus ciudadanos indígenas de las matanzas y esclavizaciones efectuadas por los caucheros. Casi un siglo después, el gobierno pidió una protección de parte de los indígenas, a pesar de que ellos nunca implementaron protección para ellos. Además, la forma de pedir “protección” fue a través de una campaña de colonización.

Las fronteras vivas hablan acerca de cómo el gobierno concibe y deshumaniza a las poblaciones indígenas y la región amazónica. Esencialmente, la idea de las fronteras vivas constituye una estrategia de parte del gobierno para colonizar a la amazonía, a través de otros habitantes no-amazónicos, lo cual propaga una red de racismo estructural construida por el gobierno, y nuevamente refuerza las estructuras coloniales, favoreciendo la concentración del poder de las comunidades colonas más que el bienestar de las comunidades locales.

Se puede notar en el discurso militar y ejecutivo, la valoración que ellos tenían de la región amazónica. Este valor no es uno que da importancia a la conservación de los pueblos ancestrales y la biodiversidad de la región, sino uno que prioriza la producción y comercialización sobre el bien de la tierra, y sus habitantes amazónicos. El Estado, sin importar los deseos, lealtades, o concepción de territorio de los habitantes amazónicos, utilizó a estos para su propio beneficio. Para el Estado, los indígenas solo se vuelven valiosos, cuando aportan a su casusa nacionalista. El Estado, al otorgar el propósito de ‘fronteras vivas’ a las comunidades amazónicas, reprimió la agencia propia de las comunidades nativas, y justificó ante los ciudadanos, y ante el propio gobierno, la necesidad de colonizar la región, lo cual sigue ocurriendo hasta el siglo XXI.

## CONCLUSIONES

Este ensayo se ha centrado en iluminar y problematizar el discurso estatal que ha mantenido el gobierno, desde el nacimiento de la nación, durante la época homogeneizadora, y hasta la época desarrollista. El gobierno ecuatoriano, influenciado por su separación de la República de Colombia y luego del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, ha priorizado discursos sobre la unificación nacional basados en el mestizaje y la desindigenización. Por siglos estos ideales se aplicaron, marginalizado e invisibilizando a la amazonía. Para ilustrar esto, se han utilizado varios ejemplos, dando anécdotas acerca del sesgo eurocéntrico del Estado, entre ellas: los discursos presidenciales, la administración estatal de amazonía, los símbolos nacionales, etc.

Sin embargo, solamente entrando en la época desarrollista, utilizando el contexto del momento: la crisis económica, las instalaciones interregionales, los discursos estatales, la reforma agraria, las guerras, etc., se dio un intento a integrar la región amazónica a la sociedad mayoritaria, a través de la colonización de sus tierras y habitantes. La instalación de la época desarrollista durante los años 1950 's formó la perfecta oportunidad para que el gobierno efectúe la colonización que había quedado “pendiente” desde el siglo anterior.

La época desarrollista permitió que el Estado ponga el crecimiento industrial, económico y exportador por encima del bienestar ambiental e indígena. Aunque la Reforma Agraria decretada en 1964 parecía simplemente responder al contexto del momento, una lectura histórica nos permite aclarar que la Reforma en realidad es la manifestación de los sesgos occidentales que llevaba el Estado. La Reforma, teñida por los ideales del gobierno, permitió que el gobierno causara movilizaciones migratorias masivas de campesinos costeros y serranos hacia la amazonía. En este éxodo, la región amazónica se convirtió en el destino principal, ya que por años el Estado había consolidado discursos sobre sus territorios baldíos y sus habitantes aislados.

Los discursos sobre las tierras baldías y las fronteras vivas sirvieron para promover en dos ejes la colonización de la amazonía. Por un lado, la concepción de las tierras baldías incentivó la dominación y colonización del territorio amazónico, y por otro lado, las fronteras vivas provocaron una colonización interna en detrimento de las poblaciones nativas. Los ciudadanos colonos se adueñaron de las tierras amazónicas, las legalizaron a su nombre, y diluyeron demográficamente las poblaciones originarias, efectuando la profundización de la marginalización de los pueblos indígenas amazónicos.

A pesar de que el territorio amazónico tiene una larga historia de invasiones coloniales, este éxodo interno fue significativo, ya que representa la primera vez que el mismo gobierno promociona una colonización de sus propias tierras y ciudadanos. Sin embargo, los hechos ocurridos en la amazonia en la segunda mitad del siglo XX no son accidentales. Este ensayo se ha enfocado en mostrar el sesgo occidental y colonialista que lleva el Estado desde el nacimiento de la nación. Los discursos que el gobierno ha fomentado desde el siglo XIX han creado una base para la aceptación y responsabilidad de agentes nacionales para justificar y tomar parte en la colonización amazónica. Si bien esto comenzó en la época desarrollista, ha continuado hasta el presente siglo XXI.

Aún en la mitad de la época desarrollista, post la Reforma Agraria y sus consecuencias, comenzó la explotación y exportación del petróleo. En esta instancia el Estado creó la CEPE, Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana en 1973, y se dio a sí mismo total poder sobre el territorio subterráneo, administrando el poder de vender lotes de 200.000 hectáreas a corporaciones extranjeras, (Little, 2001, pp. 94-101). Pese a que esta publicación no ha tenido la extensión para apropiadamente abordar la era del petróleo que inició en la época desarrollista, hay que mencionar que el extractivismo petrolero ha hecho grandes ecos a los discursos

anteriormente mencionados. El viejo discurso desarrollista, y ahora extractivistas continúan en el siglo XXI particularmente con la exportación de petróleo, minería, etc. Al igual se continúa propagando el discurso de unificación excluyente a la realidad de la amazonía. Dando seguimiento a los discursos sobre las tierras baldías y fronteras vivas, el Estado ha continuado utilizando a la amazonía según sus intereses, en vez de promover desde el Estado políticas que permitan proteger a las culturas ancestrales y a la biodiversidad de la región.

Carvajal ha determinado que al terminar la época desarrollista en 1981, se instaló el periodo neoliberal, hasta el año 2006 (2011, p. 99). A partir de esta época crece la representación indígena en la sociedad y la política. En los 80's se consolidaron los primeros movimientos neo-indigenistas (como se pueden ver con los elementos de simbología indígena en las inauguraciones presidenciales de los presidentes Roldós y Hurtado) (Yashar, 2005, p. 141). En esta década también se establecen: la CONFENAIE en el año '80, el CONACNIE en el mismo año, y por último en '86 la CONAIE (Yashar, 2005, pp. 129-131). Durante los 90 's, se permitió un crecimiento en el poder de las comunidades indígenas del país, y la integración del partido Pachakutik (1995) a la escena política. Por último, en el año 2008, el Rafael Correa aumentó aún más la representación política en la rama ejecutiva del gobierno. Aún así el discurso estatal sobre la unificación del país, los terrenos no-productivos y las personas amazónicas aisladas ha continuado. Continúan también los discursos racistas y occidentalizados del gobierno ecuatoriano, al igual que continúa el patrón, la redundancia y la repetición del discurso del desarrollismo hasta la actualidad.

La historia del estado-nación ecuatoriano ha sido innegablemente plagada por un Estado que ha demostrado una completa ceguera y sordera en su atención a la región amazónica. Esto ha resultado en la opresión, marginalización, invisibilización, y eventual colonización del Estado a

las culturas, vidas, y el territorio de la amazonía. El infravalorar a la amazonía permea el aparato estatal, su comunicación con sus habitantes a través de los discursos políticos y los pensamientos del pueblo ecuatoriano. Es imperativo rastrear tanto la historia como el presente, con un pensamiento crítico que aborda el vocabulario y el discurso estatal para poder identificar los hechos coloniales presentes y pasados, y poder rectificarlos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aníbal, Q. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 285–327). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>.
- Ayala Mora, E. ([1993] 2008). *Resumen de historia del ecuador* (3rd ed.). Corporación Editora Nacional.
- Burbano de Lara, F. (2010). *Transiciones y rupturas: El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. (Colección Bicentenario) FLACSO, Sede Ecuador: Ministerio de Cultura.
- Bustamante T., Espinosa M.F., Ruiz L., et. al. (1993). *Retos de la Amazonia*. ILDIS : Abya-Yala.
- Carvajal, F. *Ecuador: La evolución de su economía 1950-2008*, en V.V.A.A (2011). *Estado del país: Informe cero. Ecuador 1950-2010*.
- Fernández y Fernández, R. (1961). “Reforma agraria en el Ecuador” en *El Trimestre Económico*. Fondo de Cultura Económica (Vol. 28, No. 112(4)), (pp. 569–594).  
<https://www.jstor.org/stable/23394321>.
- Little, P. E. (2001). *Amazonia: Territorial struggles on perennial frontiers*. Johns Hopkins University Press
- Ortiz Batallas, C. (2022). *La evangelización del pueblo shuar en la Amazonía ecuatoriana*. FLACSO Ecuador, Abya-Yala. <https://doi.org/10.46546/2022-31atrio>.

Ortiz-T., P., y Chirif, A. (2010). *¿Podemos ser autónomos?: Pueblos indígenas vs. Estado en Latinoamérica*. Intercorporation & Rights and Resources Initiative.

Ortiz-T., P. (2016). *Territorialidades, autonomía y conflictos: Los Kichwa de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX*. Abya Yala: Universidad Politécnica Salesiana.

“Qué significa el escudo del Ecuador”. (2019) *Mucho Mejor Ecuador*.

<https://muchomejorecuador.org.ec/que-significa-el-escudo-del-ecuador/>.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> .

Rhon Dávila, F., y Pástor Pazmiño, C.. (2016). *50 años de reforma agraria: Cuestiones pendientes y miradas alternativas*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Rivera Cusicanqui, S. (2008). *Pueblos originarios y Estado* (Azul Editores). Servicio Nacional de Administración de Personal.

“Símbolos patrios”. (s.f.). *Gobierno del Encuentro*, Embajada del Ecuador en Países Bajos.

<http://www.embassyecuador.eu/site/index.php/es/ecu-simbolos-patrios>.

Trujillo Montalvo, P. (2001). *Salvajes, civilizados y civilizadores: La Amazonía ecuatoriana ; el espacio de las ilusiones*. Fundación de Investigaciones Andino Amazónicas.

Ullauri Donoso, N. de J., (2020). *Proyecto desarrollista-modernizante en el Ecuador en el periodo de 1948-1952*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Yashar, D. J. (2005). *Ecuador: Latin america's strongest indigenous movement en Contesting citizenship in Latin America: The rise of indigenous movements and the postliberal challenge*. Cambridge University Press.

“26 de noviembre: Día del himno nacional del Ecuador” (s.f). *Infancia, Secretaria Técnica del Ecuador*.

<https://www.infancia.gob.ec/26-de-noviembre-dia-del-himno-nacional-del-ecuador/>.